




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a un nuevo aniversario, 17 de marzo del 1953, de la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL OBRERA (hoy, Universidad Tecnológica Nacional) en el convencimiento de que dicho modelo de mancomunar formación, investigación y trabajo, Estado, empresa y sindicatos, es una vía idónea para la formación de conocimiento para el desarrollo nacional.


Dip. JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 17 de marzo de 1953 Perón inaugura la Universidad Obrera Nacional, en la calle Medrano 951 de la ciudad de Buenos Aires.

En esa oportunidad, enunció:

"Desde 1.945 entreví esta obra que elevará aún más la cultura de nuestro pueblo". Unos días después dirigiéndose a los inspectores de enseñanza, insistirá en lo que ha dicho muchas veces: "Nuestro objetivo fundamental es la unidad nacional".

Por medio de la Ley 13.229 del 19 de agosto de 1948 se creó la UON, aunque no fue antes de 1952 que el Poder Ejecutivo Nacional sancionó un Decreto N° 8014/52 por el cual reglamentó la citada ley y le confirió a la Universidad su primer reglamento de organización y funcionamiento.

La UON tendría por objeto formar "Ingenieros de Fábrica", capacitados para producir procesos de producción. Se pensaba en un perfil profesional más "práctico" que el de los ingenieros tradicionales. Sus alumnos tendrían la obligación de trabajar en su especialidad y cursarían una carrera de cinco años.

Los cursos fueron finalmente inaugurados por el Gral. Juan Domingo Perón el 17 de marzo de 1953. En 1954 se fundaron las Facultades Regionales Bahía Blanca, La Plata y Avellaneda, en julio de 1955 la de Tucumán.

La fundación de esa Universidad venía a concretar un esfuerzo sistemático por acercar los beneficios de la capacitación profesional y la educación técnica a la clase trabajadora del país.

Era una Universidad para los obreros afiliados a la C.G.T. Los alumnos podían ser egresados del 2.º Ciclo de la CNAOP (después CONET) (tenían prioridad de ingreso) o de las escuelas industriales de la Nación. Debían demostrar ser obreros mediante certificación extendida por la C.G.T.

El 17 de marzo de 1953 la Universidad Obrera abrió sus puertas. Su sede central y también la Facultad Regional Buenos Aires, se hallaban en el amplio edificio de la calle Medrano al 951, que compartían con la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Fue evidente en la gestión de su primer y único rector durante el peronismo, Cecilio Conditi, dirigente sindical, egresado de la Escuela Sindical de la C.G.T., simbolizó en el rectorado el nuevo concepto de universidad abierta al pueblo que sustentaba el oficialismo.

Más tarde, en una clase magistral ofrecida al auditorio, el Gral. Perón retomó sus concepciones acerca de la cultura, la ciencia, la instrucción industrial y la virtud ciudadana y recordó sus "sueños" como Secretario de Previsión sobre la elevación cultural del pueblo.

Esta universidad concretaba aquellos ideales; preparaba técnicos y a la vez, formaría los ciudadanos de la Nueva Argentina.

Dip. JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



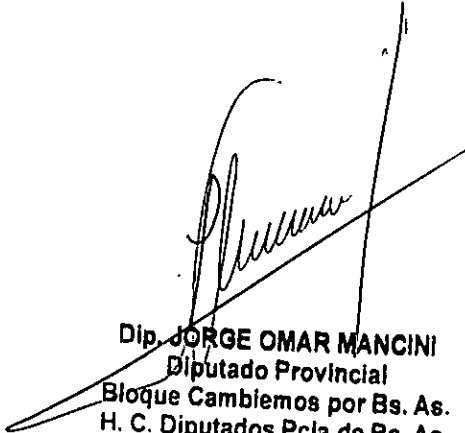
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Tras ubicar a la universidad Obrera como una respuesta a las necesidades de la industria, Perón definió sus características diciendo:

"No queremos universidades para formar charlatanes y generalizadores. No queremos escuelas para formar hombres que les digan a los demás cómo hay que hacer las cosas sino hombres que sepan hacer por sí las cosas (...) y para esto hay que tener manos de trabajador y vivir con olor a aceite de las máquinas".

Este modelo de integración, modelo de mancomunar formación, investigación y trabajo, Estado, empresa y sindicatos, es una vía idónea para la formación de conocimiento para el desarrollo nacional.

En el convencimiento de que mis colegas comparten estos fundamentos, es que solicito su acompañamiento con el voto.


Dip. JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.